

## ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día dieciséis de agosto del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; Estudiantes del Tercio Estudiantil: Est. Wilber Quispe Chuquiwanca y Yeni Miriam Llamocca Lima; asimismo la presencia de los Decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano ( e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Mérida Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económica y Turismo; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Mag. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Mag. Pedro Camero Hermoza, Secretario General del SINDUC; Lic. Julio Quispe Ttito, Secretario General del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de Secretaría General.-----Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.----

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **SORTEO PARA CONFORMACION DE COMISIONES PARA PRUEBA DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS DE CONCURSO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA Y APOYO PROFESORAL COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II.**

**SEÑOR RECTOR** manifiesta que tiene un familiar directo en concurso, por eso mediante documento de 10 de agosto de 2016, comunicó al Vicerrector Académico que se eximía de participar en las diferentes etapas del proceso, por ello esperará al Vicerrector Académico.----- Ingresa a la Sala de Sesiones el Sr. Vicerrector Académico.----**SR. RECTOR**, indica que de acuerdo al Art. 14 del Reglamento de Concurso, la conformación de las comisiones es potestad de la Comisión Académica.-----**VICERRECTOR ACADEMICO**, señala que existe contradicción con el Art. 16, donde se señala que participa un decano fiscalizador designado por el Consejo Universitario, por ello se ha convocado al Consejo Universitario.----- Seguidamente se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Rector.-----**VICERRECTOR ACADEMICO**, asume la presidencia del Consejo Universitario y procede al sorteo para integrar ante las comisiones a los decanos fiscalizadores, delegados del Tercio Estudiantil y representantes del SINDUC, conforme al siguiente detalle:

#### **COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decana Fiscalizadora
- Est. Adriana Matilde Quispe Rojas, Delegada del Tercio Estudiantil.

**MAG. PEDRO CAMERO**, señala que no participará ningún integrante del SINDUC en esta comisión por no haber recibido la comunicación correspondiente.

#### **COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA**

- Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Decana Fiscalizadora
- Est. Henry Quispe Canahuiri, Delegado del Tercio Estudiantil
- Mag. Pedro Camero Hermoza, Secretario General del SINDUC

#### **COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:**

Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vice Rector de Investigación, en reemplazo del Sr. Rector  
Mag. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Fiscalizador.

Est. Wilber Quispe Chuquiwanca, Delegado del Tercio Estudiantil



Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Representante del SINDUC

....., comunica que se eximirá del proceso, por cuanto está postulando una de sus parientes.----**VICERRECTOR ACADEMICO**, acepta la solicitud de la Dra. Zoraida Loaiza.-----Siendo las ocho horas con quince minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----